Evolución cósmica

Por Ralph M. Lewis, F.R.C.

Los estudiantes de misticismo se encuentran a veces confundidos ante la idea de que en el Cósmico o plano espiritual no hay evolución del ser interno o alma-personalidad, ya que tal evolución debe efectuarse en el plano material. Pueden ellos comprender y aceptar rápidamente la enseñanza de que el propósito de la vida en el plano terrestre es la evolución del alma-personalidad; sin embargo, encuentran difícil el comprender por qué ésta debe cesar en el plano Cósmico. Arguyen que si el alma-personalidad continúa existiendo en el plano Cósmico, deberá entonces, de seguro, tener alguna experiencia allí que produzca cambio o desarrollo de alguna clase.

Tal argumento indica, además, que toda vez que las enseñanzas místicas prueban la unidad del universo y proclaman la veracidad del dicho, "Como es arriba, así es abajo," el concepto opuesto, "Como es abajo, así es arriba," también debe ser cierto. En otras palabras, si se efectúa evolución, cambio o desarrollo en un plano, lo mismo debe suceder en todos los planos. Allí donde Dios se manifiesta debe haber movimiento, y esto es cambio , desarrollo. Tal razonamiento nos lleva naturalmente a la pregunta siguiente: si hay algún progreso en el plano Cósmico, ¿cuál es su propósito?

Comencemos considerando en primer lugar las últimas observaciones, o sea, que si hay unidad en todo el universo, entonces, indudablemente debe aplicarse el principio , "Como es arriba, así es abajo." La unidad del universo consiste en una relación armoniosa de todo el fenómeno natural como, por ejemplo, el espectro de la radiación.

En este espectro encontramos energía vibratoria de sonido, calor, frecuencia electromagnética, luz, gama y rayos Cósmicos, y así sucesivamente hasta alcanzar el orden de los fenómenos de la consciencia psíquica. Todos estos tipos de energía están clasificados de acuerdo con la longitud de sus ondas, o sea, con la tasa vibratoria peculiar a cada uno de ellos. Hay, pues, una relación mecánica entre las octavas de manifestación en este gran Teclado Cósmico. Básicamente, todos estos fenómenos están unidos porque pertenecen al gran campo de movimiento Cósmico.

Sin embargo, las manifestaciones en este campo son enteramente distintas unas de otras. En sus efectos perceptibles, por ejemplo, el calor difiere del sonido, y el sonido difiere de la luz.

De acuerdo con lo anterior, no podrían existir en el plano Cósmico las manifestaciones que experimentamos objetivamente aquí en el plano terrestre. Las condiciones, los fenómenos asociados con la conciencia finita, objetiva, y la experiencia humana no podrían prevalecer en el Cósmico , esto es, en el plano espiritual , aún cuando existe una relación básica. El alma, como parte del Alma Cósmica, al quedar libre del organismo físico del cuerpo, no tendría las mismas funciones que experimentamos aquí.

Es una inclinación humana atribuir características y cualidades humanas al plano Cósmico. Es por esta razón que el hombre, por largo tiempo, ha cometido el error de concebir un Dios Antropomórfico, esto es, un Dios con igual forma y cualidades básicas y mentales que el hombre. Los hombres han pensado que al igual que ellos planean y conciben una serie de proyectos, que asimismo Dios, o el Cósmico, se esfuerza continuamente en anhelar, mejorar y lograr finalidades, como hacen los hombres.

El Alma, una extensión positiva

El alma del hombre es una extensión del positivo y absoluto ser Cósmico. Como tal, no le falta nada. Además, no tiene imperfecciones. Tampoco tiene limitaciones. El alma, por consiguiente, no necesita aspirar a un estado de exaltación en si misma, o tratar de liberarse de limitaciones. El alma no es un segmento, sino una esencia, una extensión de los poderes cósmicos; por lo tanto, es parte del todo y está en todas partes. Sin embargo, la inteligencia Cósmica tiene consciencia de sí únicamente cuando se realiza a sí misma.

Esto puede considerarse igual a una luz que refleja hacia sí misma. Es ley del Cósmico el realizarse a sí mismo a través de una substancia que pueda reflejar propiamente su naturaleza. Al presente, hasta donde conocemos, el hombre es el único ser que posee tal substancia. Es el único ser que sepamos tiene una consciencia lo suficientemente desarrollada como para poder realizar plenamente su unidad con el Cósmico. La consciencia que tiene el hombre de su propio ser espiritual, de la esencia del alma que existe dentro de él, constituye, entonces, la consciencia propia del Cósmico.

Hay cierta conexión entre el sentido de consciencia propia del Cósmico y personalidad. Sabemos que la personalidad es una manifestación de la perfecta fuerza del alma inmanente en el hombre. Personalidad es la suma del ser interno que es, a su vez, la manifestación de la esencia del alma dentro de nuestro ser, y la relación de ese ser interno con el ambiente. En palabras más simples, la personalidad es la suma de las funciones del ser interno, de nuestra naturaleza divina, y de la relación de esa naturaleza divina con nuestro mundo exterior.

Mientras más desarrollamos nuestra consciencia de la divina esencia dentro de nosotros, mayor armonía alcanza nuestro ser con el Cósmico. La personalidad altamente evolucionada, por tanto, será la que más se acerque al estado de perfección al cual corresponde la fuerza del alma dentro de ella. Realicemos, pues, que el desarrollo del alma-personalidad necesita de la intervención de nuestra conciencia objetiva, de manera que nos demos cuenta de nuestra propia esencia del alma.

Para mejor comprender este principio usemos la analogía de una luz puramente blanca y un espejo. Deseamos que el espejo refleje completamente todas las bandas de ondas de la luz blanca en forma tal que la reflexión sea equivalente en su luminosidad a los rayos directos de la luz. No obstante, descubrimos que el espejo, en el sentido óptico, no tiene una superficie plana.Con esto queremos decir que el cristal tiene ondulaciones en él, y quizás también la superficie algo opaca. Como resultado, la luz

reflejada no es comparable con el rayo incidente que proviene del punto luminoso de origen. Es necesario, por tanto, que el espejo sea mejorado gradualmente; debe azogarse de nuevo y volverse a pulir su superficie.

Según va realizándose cada una de estas operaciones, la luz reflejada va igualándose más y más en calidad a la luz en el punto de incidencia. Eventualmente el propósito se logra y el espejo refleja perfectamente la luz que cae sobre él. Entonces el espejo y la fuente de luz están en perfecta armonía entre sí.

Ahora bien, consideremos la luz reflejada como la *personalidad.* ¿No podrá verse claramente que la evolución a realizarse, el desarrollo a efectuarse, debe ocurrir en el espejo, si la luz reflejada (la personalidad) es la que ha de mejorarse? La luz en sí misma, la fuente de origen, no necesita mejorarse ni refinarse.

En el Cósmico, no existe, después de la transición esa consciencia mortal, mediante la cual surge una realización del alma, y de la cual podría derivarse la que llamamos la personalidad. Es cierto que aquí en la tierra podemos a veces, a través del ser interno, ponernos místicamente en armonía directa con el Cósmico y hacer contacto con la sabiduría universal, y mediante tal inspiración desarrollarnos. Sin embargo, repetimos, esto es posible únicamente cuando el alma reside en el cuerpo físico. Sin este cuerpo, sin la consciencia mortal que es parte del mismo, no podemos darnos cuenta de la más alta consciencia de la naturaleza divina.

No crecimiento, sino ciclos

En cuanto a la idea de que debe haber el correspondiente crecimiento en el Cósmico, así como un desarrollo allí igual al que hay aquí, tal crecimiento no existe en el Cósmico; solamente hay ciclos de cambio. Esta función cíclica consiste en la gradual evolución de las manifestaciones bajas – las manifestaciones del plano material – hasta alcanzar éstas las más altas octavas, convirtiéndose de nuevo lo más bajo en lo más alto, y extendiéndose entonces lo más alto hasta lo más bajo, o coma suele decirse, hasta la *materia.*

El término *evolución,* sin embargo, no quiere decir una función independiente, que el Cósmico está creciendo o expandiéndose, o que hay un desarrollo en el Cósmico aparte del mundo material o espiritual. El Cósmico no tiene expansión alguna dentro de sí mismo; tal cosa es imposible, porque él es todo cuanto *es.* Tan sólo puede producir cambios dentro de su forma unificada y esto tiene que ser conjuntamente con la manifestación material de sí mismo.

Cuando el alma se desprende del cuerpo, ese tipo especial de unidad cesa, y asimismo cesan las funciones habidas como consecuencia de ésta, hasta tanto se establece de nuevo la unidad. He aquí manifestada de nuevo la ley del triángulo, o la demostración de la relación entre las dos fuerzas. Aún cuando ambos puntos, u opuestos, pertenecen al todo, es solamente cuando se ponen en relación directa uno con el otro que el tercer punto, o manifestación, se produce.

En otras palabras, es solamente cuando hay dos estados opuestos que pueden atraerse entre sí que tendremos una tercera condición resultante de la unión de éstos, y que puede considerarse simbólicamente como la formación cabal de un triángulo. Cuando el alma se queda totalmente en el plano positivo, no puede producir o desarrollar una personalidad. Necesita hallar afinidad con la polaridad negativa del cuerpo para convertirse en una manifestación de la consciencia propia del Cósmico, y la evolución del alma-personalidad.